SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 12/2018

SUMARIOS

**Unidad de Auditoría Interna**

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SENASA FOLIO 1 U.A.I.

**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 12/2018**

# "SUMARIOS"

## SECTOR AUDITADO

Coordinación General de Sumarios

## OBJETO

Verificar el funcionamiento y gestión operativa, desde el parámetro de la auditoría legal, de la Coordinación General de Sumarios, (CGS).

## CONCLUSIÓN GENERAL

De las tareas de auditoria realizadas se pudo constatar que el funcionamiento y la gestión operativa de la Coordinación General de Sumarios del Organismo dispuesto por las Resoluciones SENASA Nº 805/10 y 285/10 son correctos. Los parámetros utilizados para la evaluación y análisis realizado surgen de la información suministrada por el Área y del análisis de una muestra diez (10) expedientes en curso.

La mora procesal detectada en la tramitación de los sumarios analizados en el presente informe se encuentra relacionada al hecho de que el área no cuenta con personal en condiciones reglamentarias de ser designado como Instructor de Sumarios en la tramitación de los Sumarios Administrativos Disciplinarios (conf. Art. 6 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto 467/99). Por otro lado, se informó que en el mes de mayo del corriente

se regularizó la falta de disponibilidad de pasajes aéreos y de anticipos de viáticos para realizar las comisiones de servicio pertinente.

Finalmente, esta UAI considera que procurando una optimización de los recursos humanos actuales y con la regularización de la disponibilidad de pasajes aéreos y de anticipo de viáticos el área auditada podrá regularizar la mora procesal en la tramitación de los sumarios detectados.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 día de junio de 2018.-**

BAEZ
MANGO
Estela Beatriz

Firmado digitalmente por BAEZ MANGO Estela Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27311176450, c=AR, cn=BAEZ MANGO Estela Beatriz
Fecha: 2018.06.29 16:40:51 -03'00'